

VI CONCURSO DE CARTELES: VIRGEN DE LOS PEGOTES, 2019

El Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) convoca el 'VI Concurso de Carteles: Virgen de los Pegotes, 2019', certamen que se registrará por las siguientes

BASES

1. TEMÁTICA.

A. La temática del VI Concurso será cualquier aspecto relacionado con la tradicional celebración de la 'Virgen de los Pegotes: Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción', que se celebra en Nava del Rey (Valladolid) los días 30 de noviembre y 8 de diciembre.

2. DESTINATARIOS.

A. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, profesional o aficionado y de cualquier nacionalidad.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

A. Cada participante podrá presentar un máximo de 4 obras.

B. Cada participante será autor y propietario de su obra, eximiendo a la organización de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual o derechos de imagen en que pudiera incurrir.

C. Cada obra será rigurosamente original e inédita y las imágenes que lo compongan en parte o su totalidad no se habrán publicado con antelación en medios impresos, digitales, páginas web, blogs, redes sociales, etc.; no se habrá presentado en otros concursos, no habrá sido premiada y no se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

D. La obra/s tendrá las medidas siguientes: 70 cm x 50 cm (formato horizontal o vertical).

E. En la obra/s deberá figurar como único texto:

***“Virgen de los Pegotes.
Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción.
Nava del Rey (Valladolid).
30 de noviembre y 8 de diciembre, 2019.
Fiesta de Interés Turístico Nacional”.***

F. La técnica será libre: pintura, fotografía en color o blanco/negro, dibujo, diseño por ordenador, etc. admitiéndose todo tipo de montajes, siempre que el resultado final pueda ser impreso.

- G. La obra no tendrá firma o motivo que identifique al autor.
- H. Las obras se presentarán por email en la siguiente dirección:
concursos@ayto-navadelrey.com
Como asunto se indicará 'VI CONCURSO DE CARTELES' y, además de los archivos fotográficos, en el email se adjuntarán los datos personales del autor (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, DNI, email y teléfono de contacto).
- I. En todo caso, los archivos se presentarán en formato JPG.
- J. El plazo para la presentación de las obras se inicia el **1 de diciembre de 2018 y concluye el 28 de febrero de 2019**.

4. FALLO DEL JURADO Y PREMIO.

- A. El jurado estará presidido por el Alcalde de Nava del Rey y otras personas designadas por éste (fotógrafos, diseñadores gráficos y personas relacionadas con la organización de la fiesta).
- B. La valoración de las obras se hará conforme a criterios de originalidad, calidad artística, composición, tipografía y adaptación a la temática de la fiesta de la Virgen de los Pegotes.
- C. El premio se fallará durante el mes de **marzo de 2019**.
- D. El fallo se notificará al ganador telefónicamente, por email y se publicará en marzo de 2019 en la web www.ayto-navadelrey.com, www.virgendelospegotes.com, redes sociales y medios de comunicación.
- E. Se concederá un único premio dotado con **400 euros**, aplicándose la retención del I.R.P.F. correspondiente conforme a las normas fiscales vigentes.
- F. La obra ganadora pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Nava del Rey y será el cartel de la fiesta de la 'Virgen de los Pegotes: Bajada y Subida de Ntra. Sra. de la Concepción, 2019', teniendo uso exclusivo de él, así como los derechos de exposición y reproducción para cualquier finalidad lícita, incluida su utilización publicitaria, entendiéndose que los derechos de autor quedarán abonados con la concesión del premio.
- G. Una vez fallado el premio, la organización y participantes dispondrán de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación del fallo para tratar posibles reclamaciones. Pasados estos 15 días, el fallo del jurado será inapelable.
- H. El premio podrá ser declarado desierto.

5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

- A. La organización y el jurado se reservan el derecho interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del VI Concurso.
- B. La organización podrá modificar/cortar/adaptar el diseño ganador para la inclusión de tipografías, logotipos de patrocinadores o colaboradores en el cartel impreso.
- C. La participación en el presente VI Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

INFORMACIÓN:

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Oficina de Turismo Evangelista, 11. 47500

Nava del Rey (Valladolid)

turismo@ayto-navadelrey.com

Teléfono. +34 983 667 969